



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 26 de Abril de 2022

Núm. Oficio: [REDACTED]

Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la [REDACTED] y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio PV-547/2022, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número CDHEC/1/2022/028/Q, instaurado con motivo de la queja interpuesta en agravio de [REDACTED] al respecto le comunico:

Que derivado de los hechos de la narración se advierte que los elementos señalados pertenecen a otra corporación ajena a esta Secretaría, por lo que queda fuera de nuestra competencia el brindarle la atención debida.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

